



En total, los excesivos tiempos de tramitación significaron más de US\$ 7.700 millones en sobrecostos el 2024:

“Permisología” eleva en casi un 70% los costos de la inversión, impulsados en la etapa posambiental

JOAQUÍN AGUILERA R.

La burocracia o “permisología” en el proceso para autorizar la puesta en marcha de un proyecto de inversión es uno de los principales obstáculos que el mundo empresarial percibe para el desarrollo de su negocio, pero sus costos no son fáciles de identificar. Con tiempos promedio de aprobación que pueden superar los 1.400 días, las críticas de los expertos suelen centrarse en la etapa de evaluación ambiental, que por su naturaleza implica plazos más largos y usualmente se enfoca en proyectos de mayor envergadura, pese a que diagnósticos como el de la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad (CNEP) también han levantado alertas sobre el funcionamiento deficiente de todos aquellos permisos que se tramitan después de la autorización ambiental, también llamados “sectoriales”.

La nueva ley marco en materia de “permisología” que está implementando el Gobierno se enfoca precisamente en esta etapa del proceso, con un nuevo sistema que pretende centralizar y sistematizar los trámites repartidos entre distintos servicios públicos, y que según un análisis económico realizado por la Facultad de Economía y Negocios (FEN) de la U. de Chile representa un sobrecosto proporcional más alto para los inversionistas, que el paso por

La demora en la entrega de permisos sectoriales incrementó para los titulares de proyectos un 58,3% la inversión inicialmente planificada el año pasado, y este porcentaje ha ido al alza desde 2022, según un análisis académico.



Jorge Valverde, economista y director del Observatorio de Tramitación y Evaluación de Inversiones de la FEN de la Universidad de Chile.

Mirada técnica

En este informe también incorpora un elemento cualitativo, mediante una encuesta que convocó por primera vez a un panel de 15 expertos, donde se incluye a exautoridades ambientales, ejecutivos y gerentes vinculados al área de evaluación técnica y ambiental en el sector privado.

Las principales conclusiones muestran que hay una valoración positiva de la institucionalidad ambiental. Aunque un 60% concuerda en que el tiempo promedio que toma una evaluación ambiental es excesivo, el 75% también piensa que el SEA cuenta con las capacidades técnicas adecuadas para evaluar bien los proyectos.

En materia sectorial, la mayor coincidencia está en que la gran cantidad de organismos con competencia en materias ambientales dificultan las tramitaciones.

del costo asociado a los tiempos excesivos de tramitación, que entre 2019 y 2024 se mueve entre los US\$ 7.500 y los US\$ 10.000 millones, es decir, entre 2,5% y 3,3% del PIB, aproximadamente.

El peso sectorial

La aproximación al peso de los permisos sectoriales no es simple, pues no existe suficiente información pública disponible para una revisión estadística completa, como las que se hacen a partir de la base de datos del SEIA. Para su análisis, el Observatorio de Tramitación y Evaluación de Inversiones (OTEI) de la FEN —con apoyo de la Corporación Andina de Fomento (CAF)— requirió información vía solicitud de transparencia a la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), y así pudo verificar la fecha en que cada uno de los proyectos que obtuvo calificación ambiental entre 2019 y 2024 inició su construcción.

Cuando una empresa obtiene su autorización ambiental, debe tramitar las autorizaciones sectoriales que requiere antes de iniciar la construcción. Así, el análisis asume que el incentivo de las empresas es comenzar la operación lo antes posible para maximizar beneficios, y que cada día adicional de tramitación representa un costo para la firma.

el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).

A grandes rasgos, si se observa el comportamiento de la “permisología” en ambas etapas, la evaluación sectorial representa —en promedio— un 82%



Demora en permisos sectoriales eleva costos de invertir

Con esta información se constata que, por ejemplo, los proyectos que comenzaron su construcción en 2024 requiriendo una Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) demoraron, en promedio, más de 1.500 días en la fase sectorial. Este plazo es significativo, considerando que se agrega a una demora similar —más de 1.500 días— a la etapa de evaluación ambiental, que constata este mismo informe.

En líneas generales, eso sí, los tiempos promedio se han ido reduciendo, desde los máximos de 2.100 días alcanzados en 2021.

Sobrecosto elevado

Con la estimación de los tiempos de tramitación sectorial, el informe calcula su impacto económico, analizando su costo de oportunidad. Es decir, cuánto de la inversión que involucra cada proyecto permanece “congelada” sin generar retornos, a la espera de obtener los

permisos para su ejecución.

A partir de esta metodología, diseñada en conjunto con Sofofa, y asumiendo que un 50% de la inversión declarada quedaría “congelada” o “hundida”, se obtiene que el costo total de la “permisología” ascendió a US\$ 7.743 millones el año pasado, de los cuales unos US\$ 6.700 millones correspondieron solo a

JUICIOS

En todos estos costos está implícita la judicialización de los proyectos, que también interfieren con la puesta en marcha de la construcción.

la etapa de evaluación sectorial. Jorge Valverde, economista y director del OTEL, advierte que la magnitud de estos costos impacta negativamente la inversión por el lado de la disminución de la rentabilidad de los proyectos, y concluye que “lo que mueve más todo este costo tiene que ver con los permisos sectoriales, porque son los que en el fondo no

tienen ni dios ni ley, por decirlo de alguna forma. El Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), por más que también se demore, tiene que hacer malabares para decir que está dentro de plazos legales, tiene que ajustar de alguna forma. En cambio, en los permisos sectoriales es donde pasa cualquier cosa”.

Esta aproximación a los costos monetarios de la “permisología sectorial” también permite abordar otra dimensión, relacionada precisamente con su impacto en la rentabilidad de un proyecto. Si se compara el costo económico con el monto de inversión inicialmente declarado para cada período, se observa que el impacto de los tiempos de tramitación eleva, en total, en un 67,4% el capital originalmente planificado. “Simplificándolo al máximo, si me entró un proyecto por US\$ 10.000 millones, terminaron siendo US\$ 16.000 millones y algo”, resume Valverde. En el caso de los permisos sectoriales, además, el costo que han implicado sobre la rentabilidad de la inversión ha ido al alza (ver infografía).



Cuando una empresa obtiene su autorización ambiental, debe tramitar las autorizaciones sectoriales que requiere antes de iniciar su construcción.

Por otro lado, en todos estos costos está implícita la judicialización de los proyectos, que también interfieren con la puesta en marcha de la construcción. Aunque los autores del estudio dicen que es posi-

ble que este factor lleve a que los montos calculados estén levemente “sobrestimados”, remarcan que las estadísticas muestran que, aproximadamente, un 10% de los proyectos se judicializa.